La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Joaquín de Cayzedo y Cuero

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental Según Reconocimiento Oficial
de Estudios No. 1413 del 01 Julio de 1999 Resolución de Fusión No 1781 del 03 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Delby Addison Herrera Garcés

C.C. 1.064.488.862 Timbiquí (Cauca)

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad en Comercio

Por haber cumplido con los respectivos planes y programas académicos correspondientes al nivel de Educación Media Técnica de conformidad con la Ley 115 y el Decreto Nacional 1860 de 1994 y el P.E.I. de la Institución

Institución Educativa
Joaquín de Cayzedo y Cuero
Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 1/01/2014
Código Dane 176001005710
Código Icfes 017038
Nit 800.177.348-1

En el Municipio de Santiago de Cali, a los 19 días del mes de Noviembre del 2010 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Joaquín de Cayzedo y Cuero, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y Técnica, autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de: Bachiller Académico con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Bachiller Técnico Especialidad Comercio Según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 1413 del 01 de Julio de 1999 y Resolución de Fusión No. 1751 del 03 de Septiembre de 2002

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media técnica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Tecnico Especialidad Comercio

A

Deiby Addison Herrera Garcés

C.C. 1.064.488.862 Timbiquí (Cauca)

Es fiel copia tomada del Acta General No 001 del 19 de Noviembre de 2010 que consta de 30 estudiantes comienza con el nombre de Yefri Steven Agudelo Arcila y cierra con el nombre de Lina Carlina Zuñiga Moreno.

Se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994. Lic Oscar Eduardo Bonilla Bustos (Rector) y Claudia

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0888-2016 de Noviembre 25 de 2016 y teniendo en cuenta que

Deiby Addison Herrera Garcés

C.C. 1.064.488.862 de Timbiqui

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 25 de Noviembre de 2016

Dra. María Sandra Andrade de Morcri
Rectora (E)

Patricia Fabara
Patricia Fabara
Secretaria General (E)

Oscar Mauricio Mendieta Burgos
Vicerrector Académico

Oscar Yesenia Alvarado Arcos
Coordinadora Gestión Académica

De conformidad con el decreto 3636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el Libro de Diplomas
folio 10 bajo el número de registro 3253 de la institución